FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 54/2019
ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**; en carácter de **DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 1.358.985** y la **TTE AVC JM JANINE MARIA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 3.828.787**; y por la otra la Sra. **MARIA LUCILA DE FATIMA SANABRIA RIVAROLA** con **C.I. Nº 3.188.069** y el Sr. **ALEXIS JOSÉ VILLAFAÑE BRITOS** con **C.I.Nº 931.753**, quienes concurren en carácter de **VICE PRESIDENTA Y APODERADO** respectivamente de la firma **KUATIAPO S.A.**, domiciliado en Monseñor Bogarin Nº 1586 – Fernando de la Mora, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2019; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:--------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 54 de fecha 16 de mayo, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

UNIDAD RESPONSABLE – 315 CUARTEL GENERAL

KUATIAPO S.A.									
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111507-003	Resma de papel de 500 hojas, tamaño de oficio de 75gr/m2 2,2159 x 35,56 cm, alcalino apto para impresion y copiado.	55	Unidad	Unidad	Chamex SO	Brasil	21.595	1.187.725
TOTAL									1.187.725

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **KUATIAPO S.A.**, con RUC Nº 80018186-7 asciende a **Gs. 1.187.725 (Guaraníes Un millon ciento ochenta y siete mil setecientos veinticinco)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 1.187.725 (Guaraníes Un millón ciento ochenta y siete mil setecientos veinticinco)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario. ----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA – CENTRO FINANCIERO Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA – ASESOR JURIDICO – C.F. Nº 4

KUATIAPO S.A. PAPELES E INSUMOS GRAFICOS
Sra. Alexis Villafañe
Vice Gral Apoderado
C.I 931 753
KUATIAPO S.A.

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de la ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la declaración jurada por el 10 % del monto total de la ampliación.---------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 24 días del mes de julio del año dos mil diez y nueve.----------

ALEXIS JOSÉ VILLAFAÑE BRITOS
APODERADO – KUATIAPO S.A.
Ing. Alexis Villafañe
Gte. Gral Apoderado
C.I. 3 31 753
KUATIAPO S.A.

MARÍA LUCILA DE FÁTIMA SANABRIA
VICE PRESIDENTA– KUATIAPO S.A.
KUATIAPO S.A.

JANINE MARIA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS
1TE AVC IM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4

PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI
TCNEL EMEM – DIRECTOR INT. CF Nº 4 FAP